

Ultimas noticias sobre la sublevación militar

Actividad en los frentes y en la retaguardia

Continúa el asedio de Oviedo, cuya situación se agrava por momentos.—En Alcalá la Real las milicias contienen el avance de los sediciosos.—La aviación leal bombardea intensamente el sector del Taio.—Cuatro aeroplanos facciosos vuelan sobre Montoro y Cerro Muriano, siendo puestos en fuga, tras brillante persecución por los "cazas" al servicio de la República.—Más detalles sobre la toma de Monte Aragón y Estrechoquinto.—En San Bartolomé de Pinares es rechazado un violentísimo ataque de los rebeldes

El Parlamento reanuda sus sesiones aprobándose por aclamación la proposición de confianza al Gobierno, y el Estatuto vasco.—Se acuerda suspender las sesiones hasta el día 1º de Diciembre.—Intervenciones de todos los jefes de minorías del Frente Popular

La marcha de las operaciones en los diversos frentes

Parte oficial de la noche del miércoles

Madrid.—En la noche del miércoles fué facilitado a la Prensa en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

Redoblamos el ataque a Oviedo. Con fuego intensísimo fué bombardeada toda la tarde la capital, sosteniendo las vanguardias un constante fuego de fusilería contra los facciosos que estaban parapetados en los edificios.

La aviación cooperó durante más de dos horas al éxito de las operaciones, ametrallando las concentraciones facciosas.

Operaciones en Sigüenza y Dan Benito

En Sigüenza el enemigo presiona fuertemente este sector, bombardeando las posiciones leales.

En el sector de Don Benito los facciosos atacan las posiciones nuestras, sin resultado.

La Artillería y la aviación leal castigan los contingentes rebeldes.

Un proyectil de nuestra Artillería destruyó dos piezas de los rebeldes que estaban hostilizando las posiciones leales.

En otros sectores

En el frente Centro no hubo operaciones de vanguardia.

En el sector de Piedralabes rechazamos un intento de ataque faccioso.

En Olla y Bargas causamos al enemigo grandes bajas, con cortero fuego de artillería y ametralladoras.

La aviación republicana bombardeó una pequeña columna de camiones en la carretera de Torrijos, destruyendo dos.

Detalles sobre la victoria de Barbastro

Se conocen nuevos detalles de la victoria librada por las fuerzas adictas en el sector de Barbastro.

Los rebeldes perfectamente pertrechados, y parapetados intentaron resistir el ataque de nuestras columnas, siendo arrollados totalmente, y destruyéndose el grueso de sus fuerzas.

Copados por nuestras columnas cayeron Monte Aragón, y Estrecho Quinto, abandonando el material detallado en el parte del teniente coronel Sandino.

El valor del éxito logrado es incalculable para futuras operaciones.

Noticias oficiales de la mañana del jueves

Madrid.—A las nueve y media de la mañana fueron facilitadas a los periodistas las siguientes notas oficiales sobre la marcha de las operaciones en los diversos frentes:

Frente Norte y Noroeste. No ha variado la situación.

En el Sur de Vizcaya la Artillería republicana bombardea el emplazamiento de las concentraciones enemigas, con éxito.

La aviación facciosa ha volado esta mañana en este sector, siendo dispersada por los cazas leales.

Frente de Aragón.—La aviación al servicio de la República ha bombardeado durante dos horas la plaza de Belchite, con resultado satisfactorio.

En Almuñévar se pasaron a nuestras filas 400 soldados y clases, quienes expresaron sus deseos de luchar a nuestro lado.

En el sector de Sigüenza, los rebeldes atacaron las avanzadas nuestras, siendo rechazados por la Artillería y la aviación, causados muchas bajas.

Frente Sur.—Hubo escasa actividad.

En el sector de Alcalá la Real, se lucha con alguna intensidad.

Las tropas que mantienen nuestras líneas rechazan las incursiones de los mercenarios y coloniales.

En Córdoba han huido hasta nuestras posiciones cuatro soldados, incluso dos del Tercio.

Frente Centro.—En el sector de Somosierra hubo ligero tiroteo con las avanzadillas y puestos facciosos.

Los leales han continuado manteniendo sus posiciones en San Bartolomé de Pinares, a pesar del intenso fuego que hizo sobre ellas la Artillería y la aviación facciosas.

Los sectores de Ollas y Bargas han sido bombardeados por la aviación enemiga.

Parte del teniente coronel Sandino

Barcelona.—El teniente coronel Sandino ha comunicado al presidente de la Generalidad lo siguiente:

Las fuerzas enemigas de las posiciones de Almuñévar se pasaron a nuestras líneas, dirigiéndose a Tardienta donde se han unido a los leales.

Las últimas victorias producen entusiasmo en Valencia

Las últimas victorias de los leales han producido entusiasmo en esta capital.

Las posiciones logradas últimamente con Peralejo, Villalba Beja, Villalba Alta, Escalónela y Tortajada.

Leales que mueren

En el sector de Ollas-Bargas murió gloriosamente el comandante del Batallón «Margarita Nelken» José Domínguez, brigada de Policías Urbanas.

También perdió la vida, cumpliendo sus deberes en relación con las necesidades de la guerra León Meabe hijo del fundador de las Juventudes socialistas.

A las cinco de la tarde se celebró el entierro, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Intenso combate en Monte de Kalamua

Santander.—Se ha librado un intenso combate en el Monte de Kalamua, de la zona de Marquina, quedando destruida una columna facciosa.

Dicha columna fue cercada por el intenso fuego de los leales, y los elementos que la componían se vieron obligados a rendirse.

El número de prisioneros es el de 400.

En la capital produjo enorme júbilo este desenlace de los facciosos.

Actividad en Vizcaya
Bilbao.—En todos los sectores del frente gipuzcoano se nota gran actividad.

El Congreso celebra sesión

Se aprueban la proposición de confianza y el Estatuto vasco

El Congreso celebró sesión a las diez de la mañana, bajo la presidencia de Martínez Barrio.

Asisten cien diputados.

En el Banco Azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones, Instrucción pública, Justicia, Industria y Comercio, y los ministros sin cartera Irujo y Giral.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Unas palabras de Martínez Barrio

Dentro del orden del día, Martínez Barrio dice que se reúne la Cámara para cumplir con un precepto constitucional.

Aquí esta reunida la representación legítima de España.

Nuestra presencia es la más firme condenación del movimiento sedicioso, el más feroz que registra la Historia.

Ante vosotros se presentará un Gobierno. Oídle. Si merece vuestra confianza, otorgársela.

Propone un saludo a todas las fuerzas leales.

Todos los diputados con el puño en alto asienten a la proposición del presidente de la Cámara.

España, dice el Presidente, prefiere morir de pie a caer de rodillas. Se dan vítores a la República.

Lectura del dictamen sobre el proyecto del Estatuto vasco

El secretario lee el dictamen sobre el proyecto de Estatuto vasco.

El ministro de Hacienda da lectura al proyecto sobre la prórroga de los presupuestos para el último trimestre.

Discurso de Largo Caballero
Largo Caballero da cuenta del origen y propósitos del Gobierno.

Afirma que se le encargó de formar Gobierno, y que lo ha hecho sabiendo la responsabilidad que conlleva.

Los leales tienen en continuo jaque a los rebeldes.

Todas las acciones realizadas hasta el momento han terminado con éxito favorable para la fuerzas del Gobierno.

La comprobación de las denuncias hechas por Alvarez del Vayo

Londres.—El Consejero Nacional de Trabajo, inglés, acordó pedir la inmediata comprobación de las denuncias concretas hechas por el ministro del Estado español.

El consejo nacional pidió al Gobierno británico que adopte inmediatamente las disposiciones oportunas.

Desde el primer momento se interesó por que hubiera representaciones en él, de todos los partidos que luchan contra los facciosos.

Todos nosotros, de diferentes ideologías, renunciamos a nuestras tendencias para unirnos en una sola aspiración: la de vencer al fascismo en lucha contra España.

Ante vosotros, ante el mundo entero, decimos que tenemos la convicción de que hemos de vencer.

Lucharemos, mientras quede en España un sólo palmo de terreno que defender.

Termina con un viva a la República, que es contestado con entusiasmo dándose también vivas a Rusia.

Intervención de De Francisco
De Francisco, en representación de la minoría socialista dice: «A luchar allí. Aquí un silencio emocionado en recuerdo de los que luchan y de los que cayeron».

Pestaña ratifica su confianza
Pestaña ratificó su confianza al Gobierno, que es representativo de todos los estados de opinión.

La posición de los nacionalistas vascos
Aguirre, en nombre del partido nacionalista vasco dice que están en frente del imperialismo, y en frente del fascismo, por su espíritu cristiano.

Venimos del pueblo, nacimos para el pueblo y luchamos con él.

El nacionalismo vasco seguirá firme en su propósito.

Santaló habla por la Esquerra
Santaló, por la Esquerra dice que el final de la lucha será el mismo que en tres horas decidió el pueblo de Barcelona.

Otras intervenciones
El comunista José Díaz, Casares Quiroga, en nombre de Izquierda Re-

publicana y Alvaro de Albornoz afirman que se encuentran al lado del Gobierno.

Se aprueba la proposición de confianza

Seguidamente se procede a dar lectura a la proposición de confianza, que es defendida por don Pedro Rico.

Se pone a votación y es aprobada por aclamación.

Se aprueba el Estatuto vasco

A continuación es aprobado el Estatuto vasco, así como un proyecto del ministro de Hacienda sobre prórroga de los presupuestos en el último trimestre.

Últimamente se aprobó la suspensión de las sesiones hasta primero de Diciembre.

A las once y media se levantó la sesión, entre calurosos y vivas.

En la tribuna diplomática presenció la sesión el embajador de Rusia.

Nuevas noticias oficiales sobre la marcha de las operaciones

En el ministerio de la Guerra fueron facilitadas por la tarde a la Prensa las siguientes notas oficiales sobre la marcha de las operaciones en los diversos frentes:

Continúa el asedio de Oviedo. Las avanzadillas de Vizcaya hicieron fuego de fusilería.

Los leales fortifican las posiciones de Montearagón y Estrechoquinto.

La Artillería hizo fuego intenso sobre varias concentraciones rebeldes.

La aviación leal atacó con éxito el sector de Caspe.

Sigue la presión del enemigo sobre Alcalá la Real, siendo contenida por nuestras bravas milicias.

Cuatro aeroplanos facciosos volaron sobre Montoro y Cerro Muriano, persiguiéndonos nuestros cazas.

En Somosierra hubo movimiento de tropas enemigas, atacándolas la Artillería y la aviación.

En San Bartolomé de Pinares fué rechazado un violentísimo ataque de los coloniales rebeldes, obligándoles a retirarse.

La aviación facciosa bombardeó las posiciones de Santa Cruz de Retamar.

En Ollas ha cedido el ataque rebelde.

Los leales atacamos y perseguimos los puestos avanzados enemigos.

La aviación bombardeó toda la mañana a los sediciosos del Tajo.

Se sabe que los alrededores de Oviedo están totalmente limpios de enemigo.

Los leales son dueños de la estación del Norte y del mercado de San Lázaro, continuando su brillantísimo ataque.

Visado por la Censura

Espectáculos

Romea

LA FUNCIÓN DE ANOCHE
Ayer hizo su presentación en Romea la «Agrupación Artística Proletaria Illicitana», poniendo en escena la famosa zarzuela de González del Castillo y Martí Alonso, con música de Pablo Sorozábal «Katiuska».

La compañía realizó una soberbia interpretación. Los coros perfectamente conjuntados y magníficos de voz.

Amparo Vivó encarnó una Katiuska ideal. Personalmente encantadora, une esto a una voz preciosa y adecuada y suavidad y dulzura al tipo encarnado.

Muy graciosa y muy bien Patrocinio López.

De ellos, cantaron con gusto sus «partecillas» los señores Sánchez Soriano y Nstevé, y los actores cómicos señores Valero y Campos.

Todos ellos recibieron entusiastas ovaciones del público que llenaba por completo el teatro que presenta un magnífico aspecto, estando engalanado con muy buen gusto.

La compañía obtuvo un éxito completamente magnífico.

Circo Villar

«LA VOZ QUE ACUSA»

Ayer se estrenó en el Circo esta producción Metro Goldwyn con la que inicia su trabajo para esta gran productora el magnífico actor Spencer Tracy.

El film es de carácter dramático y de tipo detectivesca. Tiene todos los elementos que precisa Spencer Tracy para realizar un buen papel. Dinamismo, emoción e interés.

Coadyugan, con éxito con Spencer Tracy, Virginia Bruce y Lionel Atwill. La película gustó mucho dejando muy complacido al público.

M.

Frente Popular de Izquierdas

Comité Provincial

Este Comité Provincial del Frente Popular de Izquierdas, atentos a las necesidades del momento ha acordado abrir un Hotel Restaurant, que con el nombre de «Hotel Frente Popular», se inaugurará el día dos de los corrientes en la calle de la Platería, en los antiguos locales del Hotel España.

A partir de esta fecha todos los vales controlados por este Comité serán servidos únicamente en dicho establecimiento, lo que se comunica al público, hoteles y restaurantes para su conocimiento.

Murcia 1 de Octubre de 1936.—El Presidente, Miguel Luemo.—El Secretario, Gustavo Espinosa.

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Murcia

CIRCULAR

Con arreglo a lo que dispone la Circular de primero de Junio de 1926 se hace saber a los señores concesionarios de minas de esta provincia el deber en que se hallan de, realizar el ingreso del importe de Canon de superficie de sus concesiones mineras antes del día 31 de Diciembre del año actual, conforme a lo que dispone el artículo tercero de la Ley de 29 de Diciembre de 1910 y 21 y 22 del Reglamento de 23 de Mayo de 1911, advirtiéndole que de no realizar dicho ingreso les serán caducadas sus pertenencias mineras con arreglo a lo que dispone el artículo 21 del Reglamento.

Suscripción pro-milicias

Junta Provincial de Socorros
Viveres que mandan los camaradas de Pliago a sus compañeros del frente
Almendras blanquetas 174 kilos.
Patatas 340 id.
Ajos 10 id.
Limonas 722 id.
Gallinas pavos y patos 239 picos.
Reses planar y cabrío 110 cabezas.
Uva 1.290 kilos.
Vegones 2, números 110 y 105.
Pliago 28 de Septiembre de 1936.

Esta suscripción continúa abierta en el Gobierno Civil como anteriormente y en el Banco de España don de se admitirán donativos dando recibo de las cantidades que se entreguen.

Ciudadanos:

La paz del mundo, la libertad de nuestra patria, la honra de nuestras mujeres, la vida y el pan de nuestros hijos, están amenazados por el fascismo.
¡Inscribíos en el Ejército voluntario, para combatirlo y aplastarlo!

Precios para la venta

Patatas, 0'50 céntimos el kilo
Tomates 1.ª 0'40 id. id.
Id. 2.ª 0'35 id. id.
Id. 3.ª 0'30 id. id.
Bajocas 1'40 id. id.
Id. 2.ª 1'00 id. id.
Pimientos gordos 0'85 id. id.
Id. 2.ª 0'45 id. id.
Boniatos, 0'35 id. id.
Chirivías, 0'35 id. id.
Cebolla seca, 0'25 id. id.
Id. 2.ª 0'20 id. id.
Ajos secos, 1'10 id. id.
Aptos, 0'70 id. id.
Uva 1.ª 0'75 id. id.
Id. 2.ª 0'65 id. id.
Id. 3.ª 0'50 id. id.
Melones, 0'40 id. id.
Id. 2.ª 0'30 id. id.
Sandías, 0'30 id. id.
Limonas 1.ª 0'40 id. id.
Id. 2.ª 0'30 id. id.
Berengenas 1.ª, 1'20 docena.
Id. 2.ª, 1'00 id. id.
Id. 3.ª 0'85 id. id.
Rábanos, 0'60 docena.
Lechugas 1'00 docena.
Coles, 0'25 pieza.

Pescadería

Emperador, 5'00 pesetas kilo.
Salmonetes, 7'00 id. id.
Dorada, 4'00 id. id.
Murcia 1 de Octubre de 1936.

Horario de trenes en la Estación M. Z. y A.

Número del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Parada	Salida
958	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena			
514	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	13'00		
920	Correo exprés	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'27	20'	8'47
917	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante			9'20
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	9'5		
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada			
605	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia			
1504	Rápido	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	9'19	7'	9'28
1505	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'57	15'	13'12
	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	17'30	14'	17'50
504	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena			
	Rápido	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18'12	6'	18'19
916	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia			
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante			18'40
921	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia			
515	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	20'45		
914	Correo exprés	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'58	15'	21'11
	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante			14'15

El tren Correo que sale los viernes, los billetes de 2.ª clase entre Murcia y Madrid, a 20'00 pesetas. Regreso de Madrid a Murcia, los miércoles.

Los lunes y miércoles, tanto en el Expreso como en el Correo, los billetes de 2.ª clase 5 a Barcelona 28'. Regreso de Barcelona los lunes y jueves.

Cerca de medio siglo de éxitos

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en todas las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y ulcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay; las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte; la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Unión Española de Explosivos

SUPERFOSFATOS
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA
CLORURO DE POTASA
SULFATO DE POTASA
SULFATO DE HIERRO NIEVE
SULFATO DE COBRE
ABONOS COMPLETOS

(Riqueza garantizada)

Análisis gratuitos de tierras

Paraprecios e informes, diríjase a su REPRESENTANTE

GERONIMO LÓPEZ

Calle de Angel Guirao, 1 (Frente al Teatro Romea)
MURCIA

Pavimentos hexagonales

BRUGAROLAS Y COMPANIA
Un millón de dibujos diferentes

3 PESETAS 75 CÉNTIMOS

el metro cuadrado

SOCIEDAD, 10

TELÉFONO, 1238



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, es restauración la debo al

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la

ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suavísimo contra estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

De la Alcaldía

Continuación de la relación de donantes de mantas y prendas para las Milicias

Don Felipe Gonzalez Marin 10 mantas, doña Gloria Garcia Sanchez 1 manta, doña Purificación Echenique de Ortega 10 bufandas, don Marcial Alonso 1 pluma, 1 chaqueta y 1 manta, don Ramón Martínez 1 manta, don Enrique Martínez y compañera 2 mantas, don Mariano Sanz Fargas 2 mantas, don José Abellán Gonzalez 4 elásticas, 10 pares calcetines. Los alumnos de la escuela de don José Ripoll 4 mantas, doña Matilde Clavel Andrés de Moreno (segundo envío) 1 pelliza y 3 jerseys, don Juan Ortega Jódar 1 jersey, don Victor Aiderete Garcia 1 manta, don Victor Aiderete Perniás 1 manta.

Doña Consuelo Moñino Martínez de Valenzuela 2 mantas y media docena de calcetines, Las alumnas del Colegio de San Juan que dirige la profesora doña Encarnación Perez 5 mantas, don Julián Plaza Miralles 2 mantas y 3 calzoncillos, doña Rosa Ayuso Andreu de Ayuso 6 mantas, Funeraria de Jesús 3 mantas, don Joaquin Viguera Martínez 4 mantas, don Francisco Viguera Almodóvar 2 mantas, don Antonio Pagán Gil 1 manta, doña Josefina Sanchez Martínez 2 mantas.

Doña Dolores Vinagre de Roncero 1 manta, doña María Sellés de Maresua 2 mantas, don Victor Sancho y Sanz de Larrea 2 mantas, don Manuel Alemán Alemán 6 mantas, don Francisco Alemán Alemán 6 mantas, don José Vera Diaz 2 mantas, don Antonio Pujante, cede mientras duren las actuales circunstancias una máquina de coser industrial para que se confeccionen ropas, don Juan Perez Palazón 6 chalecos.

Murcia 30 de Septiembre de 1936. El Alcalde, Fernando Piñuela.

Murcia-Park

Gran Parque de Atracciones

Viernes 2 de Octubre de 1936
A las siete tarde y diez y media de la noche

1.º Complemento sonoro
2.º Estreno en este Parque de la gran producción hablada y cantada en español,

Aves sin rumbo

Colosal interpretación del famoso trío argentino Irusta, Fugazot y Demare

Precios: Sillas de patio con entrada, 0'60.—General, 0'30.

Mañana sábado: Estreno de la interesante producción hablada en español,

LA DAMA AZUL

interpretada por Andre Banje y Joseline Gael

1000 ptas. mensuales ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid al Apartado 12.137 MADRID.

Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPTENCIA. Su curación, y medios para evitarla. A todo el que lo solicite del Apartado, 10.040. MADRID.

Regalamos

Preservativo americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable. Remítimos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de Correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.087, MADRID.

HERNIADOS

Curación inmediata, sin aparatos molestos, ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado 10.040, MADRID.

REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado 12.137. MADRID.

Teatro Circo Villar

Empresa INIESTA

VIERNES DIA 2 DE OCTUBRE DE 1936

A las siete tarde y diez y media noche

La divertidísima cómica sonora EL DENTISTA. —Estreno del segundo reportage Fox DEL ACTUAL MOVIMIENTO SUBVERSIVO comentado en español, y Reposición del notable film Paramount en español, titulado

AHORA Y SIEMPRE

por Shirley Temple, Gary Cooper y Carole Lombard

NOTA.—Mañana sábado,

PIERNAS DE SEDA

en español, por Rosita Moreno y Raul Roulien

Lotería

Nacional

LISTA de los números mayores premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1 de los corrientes, recibidos por telégrafo, transmitidos por nuestro correspondiente señor Perpén:

Con 100.000 pesetas

1.606

BARCELONA

Con 60.000 pesetas

29.418

Madrid

Con 20.000 pesetas

30.010

Bilbao

Con 10.000 pesetas

42.222

Madrid

Con 1.500 pesetas

23.865 Madrid
21.458 Madrid
9.192 Barcelona
18.362 Madrid, Barcelona
20.103 Madrid, Barcelona, Almadén
37.729 Madrid
41.772 Madrid
33.617 Madrid
39.420 San Feliú de Llobregat, Madrid
1.393 Madrid, Barcelona
13.270 LA UNION, Madrid, Málaga
40.818 Madrid
11.842 Madrid, Denia, Valencia

Central Cinema

Sábado día 3 de Octubre
Desde las 5 de la tarde

Inauguración de la Temporada con la formidable producción Fox hablada en español,

JULIETA COMPRA UN HIJO

Gran éxito de Catalina Bárcena con Luis Alonso

Cinema Iniesta

Programa para hoy
Desde las 5 de la tarde

Gran éxito de la preciosa super-revista espectacular,

Vampiresas 1936

por Dick Powell y Gloria Stuart

Nota.—El próximo lunes,

Los Hijos

del Divorcio

(NIDO DESHECHO)

Drama Radio en español, por Frankie Thomas

Cine Popular

El próximo sábado 3 de Octubre
Desde las 5 de la tarde

Inauguración de la temporada con la grandiosa obra Cifesa hablada y cantada en español,

Nobleza

Baturra

por la encantadora Imperio Argentina con Miguel Lligero

UNDERWOOD

Concesionaria de los productos siguientes:

Máquinas de escribir de Oficina UNDERWOOD
Máquinas portátiles UNDERWOOD
Máquinas silenciosas UNDERWOOD
Máquinas de sumar UNDERWOOD-SUNDSTRAND
Máquinas de calcular FACT - MADAS
Máquinas para franquear correspondencia HASLER
Plumas y lapiceros EVERSHPAR
Azucaque, 1. MURCIA Teléfono, 2602

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.

Se combaten victoriosamente con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

Es el salvador de los niños.

LAXANTE SALUD
en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídense en farmacias.

Bazar Murciano

PLATERIA, 66 Y 68
MURCIA

Extenso surtido en regalos — Perfumería selecta
Artículos para sport — Coches para niños de diversos modelos — Juguetes de todas clases

Estadística de Accidentes del Trabajo

AGOSTO 1936

En el mes de Agosto último fueron comunicados a la Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, 80 siniestros, de los cuales 30 corresponden a casos de muerte y 50 a incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista de la entidad aseguradora, de los 80 patronos responsables, 32 estaban asegurados en la Caja Nacional, 24 en Compañías de Seguros, 19 en Mutualidades y 5 no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 121 expedientes, distribuidos como sigue: muerte, 52; incapacidad permanente parcial, 45; incapacidad permanente total, 20; incapacidad permanente absoluta, 4.

Los promedios de coste desde primero de Abril de 1933, son: 15.061'75 pesetas en los casos de muerte; 11.207'12 pesetas en los casos de incapacidad permanente parcial 17 mil 294'14 pesetas en incapacidad permanente total y 24.505'67 en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas, es de 207.

Durante el mismo mes, el mayor coste de renta de incapacidad ha sido de 25.313'94 pesetas y el menor de 3.486'74 pesetas. Entre los costes de renta correspondientes a casos de muerte, el mayor ha sido de 48.857'45 pesetas y el menor de 2.425'76 ptas.

Confederación Hidrográfica del Segura

RÉGIMEN DE EMBALSE

Día 30 de Septiembre de 1936.

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Fuentsanta	170.234.502	1.213.401
Talave	12.779.440	415.046
Quipar	4.663.284	00.00
Puentes	2.876.554	52.445
Corcovado	390.363	0.00

Murcia 1 de Octubre de 1936.

Boletín Meteorológico

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 1 de Octubre de 1936:

Temperatura del aire	
A las 9 de la mañana	17'2
Máxima	28'8
Mínima	12'9
Presión atmosférica	
A las 9 de la mañana	761'0 mjm
A las 0 horas	760'4 mjm
A las 18 horas	759'2 mjm
Humedad relativa	
A las 9 de la mañana	64 %
Máxima	88 %
Mínima	43 %
Pielómetro	
A las 9 de la mañana	Seco: 17'2
Humedad: 14'0	
Diferencia: 3'2	
Humedad absoluta del aire: 10'34	
Punto de rocío: 11'8	
Viento superior, Suroeste.	
Id. inferior, Suroeste.	
Lluvia, 0'0	
Evaporación: 3'0 mjm.	
Estado general del tiempo: Cielo con nubosidades.	

Contra la polilla

Adquiera hoy mismo SACO GUAR DARROPA SIEMPREFINO. El mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos, o pieles contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Exija siempre el saco guardarropa «Siemprefino», único de papel impregnado (patentado). Precio 1'50. De venta Bazar Murciano.



Indicio de anemia

es el ojo sin brillo y la córnea pálida. Ne desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficazísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo

INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento. LAXANTE SALUD se lo quitará. Grajeas en cajitas. Pídale en farmacias.

Dr. Eduardo Martínez Palomo

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Consulta: de 12 a 2

Fremoria, 15-2.º doho. MURCIA

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2; Fundada en 1885.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito, Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1875	308.711'79	318.208'04	98.055'16	78.198'45
1885	584.161'72	175.617'29	194.720'57	876.748'26
1895	991.430'05	401.048'87	830.477'98	638.825'12
1905	1.910.777'15	681.988'69	636.925'71	959.162'07
1915	5.881.960'01	2.418.198'60	1.943.988'90	1.555.000'—
1925	17.777.466'89	8.298.622'40	6.484.480'42	8.975.758'08
1935	22.548.811'56	10.611.682'90	8.197.496'16	8.478.194'12

Autorizado por la Dirección General del Tesoro y de Seguros en 30 de Mayo de 1936.

Delegado en Murcia AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA NÚM 7

La Maquinista de Levante

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena (CASA FUNDADA EN 1890)

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Rosson, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

Comisaría Civil de la Base de Murcia

Ejército Voluntario

En la Comisaría Civil del Ejército Voluntario de la Base de Murcia que comprenden las provincias de Alicante, Albacete, Almería y Murcia, se están recibiendo continuas, y en cantidad numérica, instancias solicitando el ingreso en el Ejército Voluntario.

Son más de cuatro mil las instancias ya recibidas, viéndose por momentos la cifra aumentada por la gran actividad desplegada por dicha Comisaría Civil y debido al entusiasmo con que se ha acogido la organización del Ejército Voluntario.

El día veintinueve del actual, ya salió para su destino el Batallón núm. 3 del Ejército Voluntario correspondiente a Murcia, formado por noventa entusiastas defensores del Régimen, y organizado por esta Comisaría Civil.

Destro de breves días quedará debidamente formado el Batallón núm. 5 correspondiente a Albacete, y posteriormente otros más correspondientes a Alicante y Almería, todo ello tendrá rápida formación.

Con esta demostración de entusiasmo y abnegación y decisión del pueblo, ingresando en el Ejército Voluntario, es de esperar que nuestra victoria, aniquilando y aplastando de una y para siempre el fascismo, no se hará esperar mucho.

Todos los comprendidos en la edad, deben ingresar en el Ejército Voluntario.

¡Todo por la República democrática!
¡Viva la República!
¡Viva el Gobierno de la República!
El Comisario Secretario General, Antonio Cañizares.

Farmacias de guardia

DIA 2 DE OCTUBRE
Por la noche.—López Jiménez y Molina Estrada.

EL SOL

AGENCIA DE ENCARGOS Y TRANSPORTES A DOMICILIO

Santiago Marcos
Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre Madrid: López de Vega, 6.—Tel. 11.511
Murcia: Calle de Pascual.—Tel. 2649

Enfermedades de los perros

ANTONIO LÓPEZ
Veterinario
PUERTA DE ORIHUELA, 5

¡¡DEPILACION!! PERFECTA

Inmediata
Sin peligro
Sin medicamentos
Algo físico sensacionalmente nuevo y eficiente
Informes gratis, solicitándolo con el Boletín adjunto al Apartado, 10.040
Don domicilio en provincia de calle de núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas
Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29.—MADRID
Dirección telegráfica: BANKINTER
Realiza toda clase de operaciones bancarias
Libretas de ahorro con servicio de huchas

Representantes Cobradores

Necesitamos para cobros, informes y cumplimiento de exhortos. Escribid de propia mano con referencias y sello al apartado de Correos 585, Valencia.

GUÍA MÉDICA

DR. QUESADA HERNANDEZ
Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestre, 2 y Martínez Tornel, 2.

DR. EMILIO PALAZÓN
Piel, venéreo y sífilis, Rayos X, diatermia, depilación electrofónica, corrientes eléctricas, alta frecuencia, actinoterapia, etc., etc.—De 12 a 2.—Plaza de Chacón, 9. Teléfono, 1918.

DR. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA
Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Recasens, de Madrid.—Matríz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general, Rayos X, Diatermia, Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalejas 29.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono 1266.

DR. A. BERNAL ESPINOSA
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antivenéreo.—Piel, Venéreo, Sífilis, Diatermia, Electrocoagulación y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a una y de cuatro a seis.—González Adalid, 21 y 23. Teléfono 2757, Murcia

DR. JOSÉ GALLEGU EGUA
Del Hospital Provincial.—Embarazo, matris y partos.—San Nicolás, 33. Tel. 1214.

DR. GONZALO SEIQUER ZANON
Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: De 9 a 11 y 4 a 6.—J. A. Ponsosa (antes Capuchinas), núm. 4.

DR. CANO
Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: De 11 a 1.—Sagasta, núm. 47

DR. MANUEL SANCHEZ ARRANZ
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE MATERNIDAD.—EX-GINECÓLOGO A DEL HOSPITAL DE S. JOSÉ Y STA. ADELA DE MADRID.—MATRIZ-EMBARAZO.—ASISTENCIA A PARTOS.—APÓSTOLES, 22, MURCIA

DR. ANGELO MARTÍN FERNÁNDEZ
Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oído y sus operaciones.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón (Santa Isabel), 16 y 18. Teléfono, 2018

DE LA PEÑA SEIQUER
Belluga, Oculista TELL.1931

DR. J. LÓPEZ ALEMÁN
Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matríz, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10. Teléfono, número 2.027

DR. JOSÉ VELASCO
Garganta, Nariz y Oído.—Consulta de 11 a 1.—Villaleal, 2

AGUAS MINERALES NATURALES • PURGANTES • DEPURATIVAS.

LA FAVORITA CARABAÑA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0 80 PESETAS.



Concesionario Oficial en MURCIA
JOSÉ VIJES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

La actuación del Tribunal Popular

Se aplaza el juicio de los encartados de Puerto Adentro

Y se celebra la vista contra el párroco de Lorca, don Ginés Hurtado, condenándosele a la última pena e indemnización de 500.000 pesetas

Ayer mañana a las diez, en la prisión provincial, continuó la vista de la causa seguida contra cinco procesados del pueblo de Puerto Adentro, del término de Lorea.

Presidió el señor Sánchez Roca y se constituyó el Tribunal con los mismos elementos que en la tarde anterior.

Abierta la sesión, se da lectura a los informes de los elementos de Puerto Adentro con relación a los procesados, que son bastante satisfactorios para los mismos.

La defensa presenta una carta de la esposa del señor Rubio Fernández haciendo constar que dicho señor padece de enajenación mental.

A instancias del defensor, la sala accede a que se haga una información sobre el particular, aplazándose la resolución de este juicio hasta que esa información se verifique.

Queda, pues, levantada la sesión, convocando la presidencia a nueva sesión para las cuatro de la tarde.

La sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se verificó la vista de la causa seguida contra el párroco de San Diego, de la ciudad de Lorca, don Ginés Hurtado Lorente.

Preside el señor Sánchez Roca, con los magistrados señores López Luco y Balboa López, jurado popular, fiscal suplente señor Ruiz Avilés, actuando de secretario don Atanasio Abellán y como abogado defensor, designado de oficio, don Emilio Díez de Revenga y Rodríguez.

Se acusa al procesado de los delitos de excitación a la rebelión y conspiración contra la República.

Por el secretario, abierta la sesión, se da lectura al escrito de conclusiones provisionales, en el cual se acusa concretamente al procesado de haber publicado hojas manuscritas y con copias, combatiendo la República y favoreciendo la sublevación para la imposición de una dictadura fascista.

El presidente hace al procesado las preguntas de rigor, el fiscal señor Ruiz Avilés, lo somete a un hábil interrogatorio, negando toda participación en el movimiento fascista y asegurando que nada encontraron delictivo en el registro que hicieron en su domicilio.

La defensa hace unas interesantes preguntas al procesado y pasa después a interrogarle la presidencia, que le muestra un documento manuscrito del señor Hurtado, injurioso para el régimen, aparte de unas copias de ese escrito y varias postales femeninas.

Pasa a prestar declaración el testigo Pedro Lorca Moreno, que fué uno de los individuos que realizaron el registro en casa del señor Hurtado, afirmando que dicho sacerdote celebraba reuniones por la noche, de carácter fascista, en la iglesia de San Diego.

Después presta declaración el testigo Tomás Cuadrado Serrano, quien asegura que él vió salir a los elementos de las reuniones en San Diego.

A continuación y luego de una breve intervención del defensor, comparecen los peritos calígrafos señores Guerrero y Mateos, de Lorca, que emitieron informe sobre el manuscrito del sacerdote señor Hurtado.

Los citados peritos se ratifican en su informe, pero no obstante, la presidencia estima conveniente una nueva prueba pericial, haciendo que el procesado repita parte del escrito, que se le recogió, para lo cual le dicta un párrafo.

La presidencia pregunta a los peritos si en esta nueva prueba se ra-

tifican on su criterio, haciendo los peritos declaraciones afirmativas.

Después el presidente pregunta al señor fiscal si mantiene su escrito de conclusiones provisionales o si las modifica.

Informe del fiscal

El fiscal señor Ruiz Avilés expone que modifica sus conclusiones, con agravantes, por considerar al procesado incurso en el delito de adhesión a la subversión con daño evidente para la República.

Pasa el fiscal a mantener su criterio, recogiendo las pruebas practicadas y las declaraciones hechas por los testigos que han desfilado, considerando al procesado un peligroso elemento fascista, redactando escrito, celebrando reuniones y haciendo propagandas activas en pro del fascio y en perjuicio del régimen republicano.

Esas actividades de este sacerdote, iban encaminadas a la sublevación que no se produjo gracias a la avilancha de las fuerzas proletarias de Lorca. El procesado, moralmente, estaba adherido a la rebelión militar. Silencio el manifiesto en contra de los auténticos republicanos López de Golechochea, Méndez, Montesinos, etc., por el estímulo de injurias que sonroja enumerar.

Pide al Tribunal que para bien de la España republicana y libre que se elabora, se juzgue al procesado con espíritu de justicia como él en sus conclusiones señala serenamente.

Informe de la defensa

La Presidencia concede la palabra al defensor señor Díez de Revenga, quien comienza su informe considerando que su defendido no está incurso en los artículos del Código de Justicia Militar que señala el señor Fiscal, toda vez que las pruebas no tienen la solidez necesaria para aplicaciones de penas que las leyes determinan.

Rinde un respetuoso saludo al Tribunal Popular, al que considera como verdadera encarnación de la Justicia española y luego de condenar sincera y valientemente la sublevación que abrasa a España, solicita de la Sala que ponga el mejor espíritu de clara Justicia en esta causa, para buscar mejor aclaración en lo que se refiere a este injurioso documento y propone si así se estima conveniente, que se verifique una nueva prueba caligráfica pericial con documentos manuscritos del procesado a fin de que la confirmación de la prueba no deje lugar a dudas antes de la aplicación de la pena que el ponderado Tribunal habrá de hacer con serenidad y con firmeza.

El procesado, con autorización de la Presidencia, hace unas manifestaciones, afirmando que los testigos no dijeron la verdad en varios extremos, ya que él no celebró reuniones fascistas de ninguna clase.

El veredicto

Se suspende la vista por unos momentos para reunirse el Tribunal de Derecho y dictar el veredicto correspondiente.

Reanudada la vista el Presidente señor Sánchez Roca, expone que va a dar lectura al manifiesto redactado por el sacerdote señor Hurtado, en el cual se hacen acusaciones injuriosas de tonos muy vivos, para elementos destacados del régimen republicano en esta provincia, a quienes les culpa de realización de incendios, robo de la Cruz de Caravaca y planes de asaltos, violaciones y otros atropellos.

Pasa a reunirse el Tribunal Popular para contestar a las preguntas del

Disposiciones de la "Gaceta"

Decreto relativo a alquileres de fincas urbanas

La «Gaceta» publica un importante decreto del ministerio de Hacienda, con referencia a la rebaja de alquileres de fincas urbanas, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º - Las situaciones en que, con arreglo al pago de las rentas de los alquileres de todas clases de fincas urbanas se encontraban en dos de Agosto último los arrendadores y arrendatarios respectivos, ya en cuanto al precio del arrendamiento, ya en cuanto a las rentas vencidas y no pagadas se entenderán prorrogadas hasta que por Decreto acordado en Consejo de ministros se disponga otra cosa, sin que la falta de pago de dichas rentas vencidas pueda producir el desahucio, aunque éste se haya decretado por los Tribunales, y siempre que no se hubiera ejecutado el lanzamiento.

Las rentas devengadas con posterioridad a 2 de Agosto último hasta la fecha de vigencia de este Decreto se registrarán por las disposiciones del Decreto de aquella fecha.

Artículo 2.º - A partir del día primero de Octubre próximo el precio del alquiler de las fincas urbanas o pisos destinados a viviendas tendrá una rebaja con arreglo a la siguiente escala:

a) Del 50 por 100 en los casos en que el importe mensual del alquiler fuese inferior a 201 pesetas el día dos de Agosto pasado.

b) En los casos en que el alquiler esté comprendido entre 201 y 400 pesetas, la rebaja será del 50 por 100 de las primeras 200 pesetas, y del 30 por 100 en el resto del precio del arriendo.

c) En los casos en que el alquiler veredicto que son: en el sentido de afirmación de la petición fiscal o en la tesis mantenida por la defensa.

Fallo del Tribunal Popular

Después de la reunión de los vocales del Tribunal Popular, el Presidente da lectura al fallo emitido por dicho Tribunal, a cuyas preguntas contesta en el mismo sentido que el señor Fiscal, o sea considerándolo como autor del delito de adhesión a la rebelión militar.

Petición de pena de muerte

El fiscal señor Ruiz Avilés, se levanta para mantener su tesis de Derecho y se muestra de acuerdo con el fallo del Tribunal Popular, pidiendo para el procesado, en nombre de la Ley y la República, la imposición de la pena de muerte.

La defensa

El abogado defensor señor Díez de Revenga no considera adecuada al delito la pena solicitada por el Ministerio Fiscal y pide que se condene a su defendido a reclusión perpetua.

La sentencia

Vuelve a retirarse el Tribunal de Derecho para dictar sentencia y a los breves minutos se reanuda la vista, compareciendo dicho Tribunal que emite su fallo definitivo, condenando al procesado a la pena máxima, con indemnización de 500.000 pesetas y de acuerdo con la petición fiscal. Acto seguido se da por terminada la sesión.

La votación del Jurado es de unánime conformidad con la sentencia.

El cumplimiento de la sentencia

Con arreglo al resultado de la causa, dentro del plazo de 24 horas se comunicará la sentencia al Gobierno para los efectos legales que son procedentes.

La vista de hoy

Esta mañana a las diez comenzará la vista de la causa seguida contra diez procesados del término de Lorca, entre los cuales figura el párroco y el teniente del pueblo de La Peca. Actuarán de fiscal el señor Galán y como defensores los señores Escibano (D. Victorio) y Campillo Albarra-cía (D. Pedro).

esté comprendido entre las 401 hasta 600 pesetas, la rebaja será; para las primeras 300 pesetas, en los términos del apartado anterior, y para el resto, del 20 por 100.

d) En los casos en que el alquiler exceda de las 600 pesetas se aplicará hasta esta cifra la rebaja del apartado anterior.

Artículo 3.º - En las fincas urbanas o pisos destinados al ejercicio de industria, comercio, talleres o profesiones liberales por los que se paga contribución industrial, aunque contengan habitaciones destinadas a viviendas de dueños o empleados de cualquier clase, quedarán rebajados los precios del alquiler a partir del primero de Octubre próximo con arreglo a la siguiente escala:

a) Alquileres hasta 600 pesetas mensuales en 2 de Agosto pasado, rebaja del 50 por 100.

b) De 601 a 1000 el 50 por 100 en las primeras 600 pesetas, y en el resto el 30 por 100.

c) De 1001 a 2000, en las primeras 1000 pesetas se aplicará el apartado anterior, y para el resto del precio el 20 por 100.

d) De 2001 pesetas en adelante, para las primeras 2000 pesetas, se aplicará el apartado anterior y para el resto el 10 por 100.

Artículo 4.º - Los beneficios de estas rebajas se extenderán también, y en las mismas proporciones, a los subarriendos, ya sean totales o parciales, salvo en los casos en que el subarriendo comprenda la prestación de servicios y el alquiler de habitaciones amuebladas.

Artículo 5.º - Estarán sometidos a las reducciones que se establecen en este Decreto los contratos de arrendamientos de fincas urbanas que se hagan en lo sucesivo. El importe del alquiler, en cada cada caso, se fijará por el que tengan los locales o pisos parecidos dentro de la misma finca, por el de casas similares, en el de fincas distintas y en las de nueva construcción.

Artículo 6.º - Las cantidades depositadas como fianzas, por los inquilinos se reducirán, como máximo, al importe del alquiler de un mes, después de hecha la rebaja que establece este Decreto. El exceso sobre este importe se aplicará al pago de la mensualidad o mensualidades siguientes.

Artículo 7.º - La moratoria a que se refiere el artículo 1.º, y que se relaciona con las rentas atrasadas, se hará extensiva para las de a partir del 2 de Agosto y para las en curso a todos aquellos inquilinos que justifiquen su condición de milicianos por medio de certificado expedido por el jefe de las columnas que operan en los frentes de combate.

Este beneficio se hará extensivo a los padres de los citados, siempre que estos últimos vivieran con ellos.

Restablecida la normalidad se fijará la manera de liquidar las rentas a que esta moratoria afecta, y el alcance de la condonación que sobre el volumen de la misma se acuerde por el Gobierno.

Artículo 8.º - Con fin de que no queden privados de sus impuestos legítimos el Estado, la Generalidad de Cataluña, la Diputación y el Municipio las contribuciones de todo género que afecten a cada una de estas Entidades se pagarán teniendo en cuenta las normas legales vigentes y con absoluta independencia de las disposiciones de este Decreto.

Artículo 9.º - Mientras tenga aplicación el presente Decreto se establece un impuesto transitorio en favor del Estado, que se sujetará para su organización y cobro a las siguientes normas:

a) En las fincas urbanas destinadas a vivienda, cuando la renta mensual de éstas exceda de 100 pesetas, después de hecha la rebaja que establece este Decreto, si le correspondiese, el impuesto será de un 5 por 100 sobre el total de la renta que se percibe, cuando ésta no exceda de

INFORMACION DEPORTIVA

Ante la visita del Gimnástico

El domingo nos visita el Gimnástico de Valencia en partido correspondiente al torneo superregional.

En el cuadro valenciano figuran notables elementos, entre los que cabe citar a los exmurcianistas Palahi y Villaplana y Gojenuri, Tarí, Costa y otros.

El Murcia todavía no tiene decidida su alineación, pues depende de la forma como se encuentren algunos de los jugadores que han sido citados para que se reintegren al equipo.

Rubio firma por el Levante

Gaspar Rubio, el tan discutido jugador, ha firmado ficha por el Levante de Valencia, cuyos colores defenderá en la próxima temporada.

LISCANO

Una nota del Murcia F. C.

La Junta de Gobierno del Murcia F. C. pone en conocimiento de los socios que para presenciar el partido del domingo día 4 de Octubre entre el Gimnástico de Valencia y el Murcia F. C. es necesaria la presentación del recibo del mes de Octubre.

Que desde hoy, de siete a ocho y media de la tarde, podrán ser retirados dichos recibos en la Secretaría del club, calle de Fermín Galán número 66, como igualmente estarán a la venta las localidades y entradas para dicho partido.

Que esta Junta, así como ha creído conveniente reducir la cuota de socios ha tomado el acuerdo de suprimir el sello de amortización y crear otro de 0'25 con destino a fondo de reserva de club.

400 pesetas mensuales; de un 6 por 100, cuando pase de 400 pesetas mensuales, y no exceda de 600; de un 10 por 100, cuando pase de 600 pesetas mensuales, y no exceda de 1.000, y de un 15 por 100, cuando exceda de 1.000 pesetas mensuales.

El importe de este impuesto será ingresado mensualmente por los propietarios de las fincas urbanas, o por los administradores, en su caso, en las oficinas recaudatorias de Hacienda, que extenderán resguardo del ingreso.

b) En las fincas urbanas o pisos destinados a los fines de que habla el artículo 3.º de este Decreto, el impuesto será de un 6 por 100 sobre el total de renta que se cobre, después de la rebaja que en el mismo se establezca, siempre que la renta a pagar exceda después de esta rebaja, de las 200 pesetas cada mes; de un 8 por 100, cuando pase de 300 pesetas y no exceda de 1.000 pesetas mensuales, y de un 10 por 100, cuando pase de las 1.000 pesetas mensuales.

El importe del impuesto se ingresará mensualmente en las oficinas recaudatorias de la Hacienda, por los propietarios de las fincas urbanas o por sus administradores.

Artículo 10.º - Los Delegados de Hacienda de cada provincia organizarán un Negociado que llamarán de «Impuesto transitorio de alquileres» donde se llevará relación por pueblos de los propietarios obligados a satisfacer el impuesto y el importe de este en cada caso, según resulte del registro de los contratos de inquilinatos.

Artículo 11.º - Para acogerse a los beneficios de rebaja de renta, que establece este Decreto es indispensable que el contrato esté registrado en las oficinas recaudatorias de Hacienda, que habrán de enviar a la Delegación de Hacienda mensualmente, la relación de altas y bajas con los nombres de los propietarios e inquilinos, im-

porte del alquiler, y del impuesto a satisfacer. Este requisito no se exigirá para los alquileres que hayan de abonarse en el mes de Octubre próximo.

Artículo 12.º - El ministerio de Hacienda queda facultado para dictar las órdenes reglamentarias y aclaratorias de este Decreto, a los fines de su cumplimiento.

Artículo 13.º - Queda derogado el Decreto de 2 de Agosto pasado, y del presente se dará cuenta en su día las Cortes. Dado en Madrid a 29 de Septiembre de 1936. - Manuel Azaña. El ministro de Hacienda, Juan Negrín López. (Publicado en la «Gaceta» de 30 de Septiembre de 1936. Número 274, páginas 2069 y 2070).

De la Delegación

del Trabajo

La jornada de trabajo en las obras públicas

El Delegado provincial del Trabajo señor Sastre, hablando con los periodistas, les dijo que tenía noticias de que en algunos puntos se había tratado de implantar la jornada de trabajo de seis horas, considerando ello, en estos momentos de sacrificio patriótico, poco oportuno, sin perjuicio de que en su día, se acceda a todas aquellas peticiones de justicia que formulen las clases trabajadoras.

Terminó diciendo el señor Delegado, que el deber en estos instantes de todos los españoles de todas las clases, es sacrificarse sin vacilaciones para cooperar con el Gobierno de la República.

Exceso de

original

Por exceso de original, dejamos para mañana varios artículos, entre los que figuran una nota del Frente Popular de Izquierdas y otra del Sindicato Único del Ramo del Acido, Frutas y Conservas C. N. T.

†
EL NIÑO

Vicente Carcelén Moreno

Ha fallecido en el día de ayer
a los 4 años de edad

Sus desconsolados: padres, José Carcelén
Megías y Aurelia Moreno Rubio; abuelos, bis-
abuela, tíos, primos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan
dolorosa pérdida, les invitan a la con-
ducción del cadáver que se verificará a
las diez de la mañana del día de hoy,
desde la casa mortuoria al Cementerio
Municipal de esta capital, por lo que
les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 2 de Octubre de 1936

Casa mortuoria: Puerta de Orihuela (entrada Camino Cemen-
terio), letra 8.

(12)